

Año.....	Pls. 4'50
Semestre...	2'50
Trimestre...	1'50
Extranjero doble precio.	
Anuncio y comunicados	
á precios económicos	

TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

DIRECTOR

José Sáen

á quien se dirige la correspondencia.

Redacción y Administración: Collado, 9.

Soria.

Plafón concierto

AÑO VI.

La Moderna,

(Instalada en el local que ocupó el H. del Comercio)

Casa de Viajeros

— JOSÉ SÁEN —
Collado, 9 (TIERRA SORIANA)—SORIA

Elegante y lujoso comedor. Higiénicas habitaciones. Trato esmerado. Precios económicos.

Voz de la provincia

El domingo último, á las 6 de la tarde, se reunió la Junta gestora de ferrocarriles de la provincia, que había convocado con carácter de urgente el Sr. Vizcén, y bajo su presidencia.

Concretaremos en muy pocas palabras los acuerdos de esa reunión.

Uno de esos acuerdos fué el de dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, previa consulta con las representaciones de las provincias hermanas, para que los proyectos de ferrocarriles estratégicos Santander-Burgos-Soria-Calatayud, sean aprobados en el plazo más corto posible; y otro acuerdo fué el de excitar el celo de nuestros representantes en Cortes para que cuanto antes sea presentado al Parlamento el proyecto de ley que autorice el aumento de subvención para la más rápida ejecución del proyecto de prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón.

Nuestro querido amigo y compañero Sr. Rioja, llamó la atención de la Junta respecto á la crítica situación porque atraviesa Beratón y otros pueblos de distintas regiones de la provincia.

Urge mucho, pues, que como manera de conjurar por lo pronto una tremenda crisis de trabajo, el Gobierno del Sr. Canalejas, cumpliendo la solemne promesa hecha por éste á los comisionados sorianos no hace mucho tiempo, se apresure á que ambas líneas de ferrocarriles entren muy pronto en periodo de ejecución.

No está en esto solo el afianzamiento del porvenir de la provincia, pero hay que proporcionar en tanto á los trabajadores medios con que ganar el pan de sus familias.

Se ha iniciado una protes-

ta contra el aumento excesivo de los tributos, y aunque esa protesta continúa latente porque latente permanece el malestar, aquí se pide una distribución justa y equitativa en el apoyo del Estado, porque á ese apoyo tiene derecho una provincia cuyos habitantes, en un 95 por 100, pagan puntualmente sus contribuciones, mientras en otras, que gozan de privilegios, esa proporción en los pagos no alcanza en bastantes casos á más del 40 por 100.

Soria, siempre olvidada y postergada, se cansa ya de tanto olvido, de tan repetidas postergaciones, y como en estas cosas de ferrocarriles no ha de ser una excepción, pide para ella con igual derecho, lo que á otras regiones ha sido concedido.

De este estado de opinión, y de penuria, han de tomar buena nota quienes deban tomarla, porque el hecho de jugar demasiado con la paciencia de los pueblos tiene sus inconvenientes y trae como resultado la explosión de sentimientos no siempre fáciles de dominar.

Quisiéramos ver nosotros á este querido país en un período franco de redención. No olviden nuestros compatriotas que gran parte de esa labor corresponde á sí propios.

Pronto habrá de realizarse ante la Junta de revisiones y valoraciones, una reforma del actual arancel. Y esto que significa una importancia enorme para la producción y para la agricultura del país, apenas si merece un comentario ni de las gentes ni de los periódicos.

Necesitamos fijarnos bien en la entraña de muchos de nuestros problemas.

Y esto mismo pone nuevamente de actualidad aquel gran programa patrocinado por el movimiento que se llamó de Defensa pro-

Martes 28 de Marzo de 1911

Vincular, recordado con tan buena fe y tan reiteradamente por nuestro buen colega *Noticiero de Soria*. Hace, pues, mucha falta, que todos, absolutamente todos, estemos apercibidos constantemente para la defensa de grandes intereses de esta provincia que paga y calla, y espera y sufre, y que ha empezado a exteriorizarse hasta donde llega su penuria y á qué extremos puede conducirle.

GABINETE MEDICO
Dr. Basilio Jiménez Benito
Raya X-Electroterapia

Información
de
Tierra Soria,

(De nuestro servicio
especial directo.)

CONGRESO

A las cuatro menos veinte se abre la sesión presidiendo Romanones.

En el banco azul Canalejas y Valagino.

Soriano tiene junto á él un enorme legajo de papeles.

Ruegos y preguntas

El Sr. Soriano pide que aclare el Gobierno cómo comienza el debate, como intervención ó ruego y pregunta, pues teme que dentro del Reglamento nacerá el debate muerto por no encontrarse en el banco el Gobierno á que se alude.

Romanones manda leer el artículo 152 relacionado con las interpellaciones, haciendo oír su consentimiento de que no puede interpellarse á ningún diputado.

El Sr. Soriano: Advierte que la finalidad del debate es pedir al Gobierno la revisión del proceso Ferrer y dentro de esto, para razonar la finalidad, tendrá que aludir á los ministros que ocuparon el banco azul cuando se dictó la sentencia.

Recuerda algunos de los incidentes del último debate, sobre todo la calificación que lanzó contra el Sr. Laciérvea cuya ausencia lamenta por sus causas. Ha procurado estudiar pacientemente y detalladamente todas las incidencias del proceso, y después de ello, tengo que repetir, aunque sea en silencio, el calificativo que lancé entonces—fríamente, razonadamente, lo repito.

Declaro que no conocí perso-

nalmente á Ferrer y que siempre tuvo un grito de protesta contra aquellos que entendían que la idea republicana podía abrazarse con la propaganda del atentado, del crimen de sangre por la dinamita.

Defenderé á Ferrer porque le creo que ha sido víctima de una injusticia, de un abuso enorme.

Al iniciar el debate cumplió su deber patriótico, para que pronto si difunde lo ocurrido.

Protesta de que se diga que el debate no tiene mas finalidad que dañar á la patria; al contrario, el reconocimiento del error la engrandecerá.

Entra en el proceso. Advierte que en cuatro horas, el tribunal militar, ha estudiado mil decenas de páginas del proceso que ha costado un mes de imprimir.

Vosotros, conservadores, tendréis que condenar á la pena de muerte á nadie sin haber podido enterarnos de ese proceso inmenso mas que en forma cinematográfica?

No creo que ninguno. Lo mismo pasa con el defensor. A este se le dieron 24 horas de tiempo para estudiarlo. ¿Daráis vosotros por hecha la defensa en estas condiciones? Con esto basta—para considerar el proceso malamente fallado.

Recuerda una entrevista del representante del «Times» con Laciérvea, en la cual éste defendía á los consejos de guerra, cosa que luego el periódico tuvo que rechazar cuando se enteró del funcionamiento de los consejos.

Para probar la ilegalidad del proceso, además de las pruebas aducidas me bastaría el reproducir las afirmaciones del defensor. Este afirmaba que no le fueron admitidas las pruebas.

El Sr. Amado: No decía la verdad. (Grandes rumores).

Soriano: Advierte que no quiere contestar á las interrupciones. Sigue estudiando el proceso.

A Ferrer se le condenó por el delito de sedición y rebelión. Da lectura á lo que según el Código de Justicia militar en 243 caractérriza la jefatura de una rebelión militar. Hay que fijarse en esto porque el punto esencial del proceso es la calificación del delito.

Lee el artículo que señala los delitos de sedición.

Trata de la calificación fiscal. Señalando que éste dice que trató de destrozar al rey porque sedicione viva á la república, es decir que en todos los actos en que se dan estos gritos se intenta destrozar al rey? No es verdad.

El mismo fiscal considera que el hecho de oponerse al embarque de tropas considera fué debido de rebelión militar. Pero en Barcelona no pasó nada de eso. Allí no hubo más que presión contra el ejercicio de la autoridad—que es lo que constituye la sedición.

También fueron despachados varios expedientes de material del Ministerio de Marina. El ministro de Gobernación dio cuenta á sus compañeros del proyecto relativo á la división de Canarias. Como este proyecto afecta á la mayor parte de los ministerios el Sr. Alonso Castrillo se pondrá

NUM. 662

armadas, organizadas militarmente, negando este extremo. Recuerda lo que se necesita para la constitución de una partida citando una sentencia del Tribunal Supremo que provoca en la Cámara fuertes rumores.

En Barcelona no hubo más que grupos de sediciosos. Sigue exhortando artículos del Código militar para probar que el fiscal no probó que Ferrer fuera el jefe de la rebelión.

Afirma que cree en la completa inocencia de Ferrer y que fue injustamente fusilado. Y aunque fuera cierto lo que se dice en estos días del proceso donde nada hay sólido Ferrer sólo podía ser condenado por incitación ó proposición para la rebelión.

Trata la intervención de carácter político en el proceso para elevarlo á la categoría de delito de rebelión y llegar á un fusilamiento rápido.

Entiende que ha probado que el tribunal militar se extralimitó en la sentencia y pide que intervengan en el debate Melquiades Alvarez y los diputados catalanes, especialmente el señor Caballé que presentaron los sucesos.

Entiende que Ossorio y al que perdió por la conducta de entonces, manifestó que la rebelión no tuvo jefe ni caudillo y también las manifestaciones del gobernador que suscitó al señor Ossorio, el Sr. Crespo Azorín que lo negó y afirmó lo contrario.

Pide que se pongan de acuerdo ambos y mientras afirma que seguirá dudando cuál es el criterio del partido conservador si el del Sr. Crespo ó el del Sr. Ossorio, deduce que el uno ó el otro queda en desairadísima situación.

DE MADRID

Noticias oficiales

Está mañana se celebró en el Ministerio de la Gobernación el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Canalejas. Terminó después de la una de la tarde y seguidamente manifestaron los ministros á la salida, se consagró al despacho de numerosos expedientes, entre los cuales figuraban los relativos á arriendo de edificios para instalar en ellos los Gobiernos civiles de Huesca y Burgos, y otros canjeando cruces sencillas por la de beneficencia á los Sres. Ondax, Avecilla, Benavente, Sierra y Pando, éste último como recompensa por la construcción del Hospital de españoles en la Argentina.

También fueron despachados varios expedientes de material del Ministerio de Marina. El ministro de Gobernación dio cuenta á sus compañeros del proyecto relativo á la división de Canarias. Como este proyecto afecta á la mayor parte de los ministerios el Sr. Alonso Castrillo se pondrá

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjera; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias) de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstruirlo por decirlo así, clarificarlo, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción interior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeras, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabello, Evacuación de la nariz y de las orejas,

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojuras, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accessoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está próvenido por decirlo así, por las manifestaciones:

Caciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Esq es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superficial decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre cicatrizada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

A además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se produjo jamás una recia, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las bodegas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Drería de D. Francisco Loyola, calle de San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas).

nas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

“3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas”!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponga todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Diríjase a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**.

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pero a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, bien es que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pidase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Saenz Menéndez**

TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Moral Sánchez.

Orantes. En Burgo de Osma, Droguería de D. Ricardo Cerres.

Última novedad en postales

en TIERRA SORIANA

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Constituye diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.^o—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en bodegas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida de debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estremecimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruidos de oídos, estremecimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeca grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

José Saenz, COLLADO, 9—SORIA

Bordados, caligrafía y adorno.—Álbum, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas y industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y medallas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosísima novela como follettín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Representantes importantísimos portadores de vinos, anisados, licores y jarabes; dese representantes en capitales y pueblos. También viajantes á comisión. Dirección Don Manuel Abelenda.—Carmen, 28 Málaga.

Pósteres de venta en TIERRA SORIANA

Bolsillos de señora se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratisísimos como todo lo que vende esta casa.

Las mejillas de Librada llegaron á tomar el estínto encendido de la amapola.

—Adelante, señores, adelante—dijo el señor Blas, deshaciéndose en cumplidos.—Pases ustedes á mi salón de recepción, porque mis regias anteriores no tienen nada de agradables.

Entraron todos en el gabinete de la joven, y ésta, apoderándose de la mano del sacerdote, la besó, murmurando con acento tembloroso:

—Ah, señor! Usted es demasiado bueno al subir á mi humilde buhardilla.

El que logra producir el primer efecto lleva mucho adelantado.

La cuestión de simpatía es un secreto misterioso del espíritu.

Se ve á una persona por la primera vez; se habla con ella una hora, media, quince minutos; amada os ha dado, nada os ha pedido, nada os ha dicho para ofenderos, ni para halagaros, y, sin embargo, al separaros de ella, exclamáis:

—Qué simpática es! —O, por el contrario, decís:

—Qué cargante! Qué antipática!

En qué consiste esa primera sensación?

En las maneras elegantes del individuo? En la voz? En el rostro?

No, ciertamente; porque hay hombres y mu-

jeres, que son muy feos, y, sin embargo, se anhela su conversación porque nos son simpáticos; y hay hombres y mujeres muy elegantes y muy bellos, que nos fastidian soberanamente á los dos minutos de hablar con ellos.

Consistiría en el estado de nuestro ánimo, cuando se ve por primera vez á la persona? Tampoco; pues muchas veces, y sobre todo con el sexo bello, sucede que la que empieza por seros antipática, acaba por ser nuestro amor más puro, más acendrado, más firme, tal vez la única pasión de vuestra vida.

Yo no he podido explicarme si osóficamente en mi vida en qué consiste la cuestión de antipatías y simpatías.

Sin embargo, soy partidario del primer efecto.

Librada lo había producido en el ánimo de Reque de Lara.

La rubia de la buhardilla había adelantado en un momento mucho terreno en el corazón del sacerdote.

Aquellas mejillas cubiertas de virginal rubor, aquellos ojos azules y serenos como el cielo, aquellas trenzas de oro como las del ángel Gabriel, y sobre todo la modestia de aquel cuartito tan poético, en donde todo respiraba candor y pureza, produjeron su verdadero efecto.

El sacerdote hubiera, sin más explicaciones, firmado al instante como testigo en el contrato matrimonial de Juan Antonio y Librada.

Los primeros momentos fueron algo embarazados para la joven.

Aquel venerable sacerdote venía á Madrid expreso á conocerla. ¡La creería digna de llamarla espesa de su sobrino?